

Se pone en conocimiento del público en general, y para los fines legales pertinentes, que el día lunes 5 de enero del 2004 desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Tesorería General, de la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-QUITO, Avenida Mariana de Jesús, entre Italia y Alemania, primer piso, se llevará a cabo el REMATE JUDICIAL del bien inmueble cuya ubicación, características, fincas y demás datos se indican a continuación.

UBICACIÓN: Sector denominado Bellavista, en la parroquia de Calderón, de esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, singularizado con el No. 59, vía principal de acceso: vía a la Urbanización Santa Mariana de Jesús, vía a Barrio San Juan de Calderón.

CARACTERÍSTICAS: En el inmueble existe bodega, ejerciendo a aquella que forma parte del terreno (fraccionamiento interno), no tiene cerramiento. Área aproximada de 2.7 hectáreas. El terreno presenta una forma regular, con presencia de delimitación por manzanas propia de urbanización. Existen dos casas en proceso de construcción, la una se encuentra sin instalar, puestas en venta, la otra parcialmente terminada.

LÍNEAS DE CORTES: Lote No. 58 en 200.00 m; SUR: Camino vecinal en 3 m de ancho separa terrenos otros propietarios en 210 m; ESTE: Lote No. 66 en 118 m; y OESTE: Quebrada seca que separa del lote No. 31 en 132 m. Superficie total: VEINTISIETE MIL SESENTA METROS CUADRADOS (27.060 M2)

VALUO: Monto: USD \$268.346,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREScientos Cuarenta y seis, 00/100 DÓLARES AMERICANOS). Previo al remate los interesados deberán consignar el 10% de sus posturas en dinero efectivo o en cheque certificado.

una extensión de 7.50 m.
ARRIBA: Espacio Almenado, en una extensión de 70.16 m2.
ABAJO: Penthause No. 3, en una extensión de 70.16 m2.
El área total de la terreno número Tres, motivo de la inspección tiene una superficie de: SETENTA METROS CUADRADOS CON DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS. (70.16 M2).

Garaje número Siete, con alcance de cero punto tres mil ochenta y seis metros cuadrados del nivel más alto, punto cero, del subsuelo uno, que se encuentra circunscrita con los siguientes linderos:

NORTE: Suelo Natural, en una extensión de 4.60 m.

SUR: Garaje No. 6, en una extensión de 4.80 m.

ESTE: Garaje No. 3, en una extensión de 5.00 m; y.

OESTE: Rampa vehicular, en una extensión de 5.00 m.

ARRIBA: Bodega No. 11, en una extensión de 23.00 m2.

ABAJO: Suelo Natural, en una extensión de 23.00 m2.

El área total del garaje número siete, motivo de la inspección tiene una superficie de: VEINTE Y TRES METROS CUADRADOS. (23.00 m2).

3. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO Y SERVICIOS:

El terreno es plano, donde se ha edificado un edificio con todos los servicios de la era moderna, que sirve para la vivienda de la planta baja locales comerciales.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES:

El edificio Santiago Uno, es de cemento armado, pintado tanto interior como exterior, de ocho pisos y dos niveles, el departamento No. 803, esta constituido por cuatro dormitorios, con sus respectivos closet de madera, tres baños completos, sala, comedor, cocina con sus respectivas cabinas de cocina, baño social, su piso tanto de la cocina como del baño es de Kerámicos, cuarto de baño es de vinil, el piso de empleada con baño completo, su piso es de vinil, el piso de las áreas social y sus dormitorios son de parquet, sus ven-

Métodos para avalúos y catastro.
b) DIRECCION GENERAL FINANCIERA. Metodología de Valoración de la Construcción, del Ilustre Municipio Metropolitano de Quito; y.

c) NACIONES UNIDAS. Manual de Administración del Impuesto sobre Bienes Raíces.

7. PARAMETROS PARA EL VALUO:

a) Precio actual del mercado de los terrenos mas cercanos.

b) Tasa de depreciación con respecto a la ciudad.

c) Tipo de vía de acceso y de aproximación al inmueble.

d) Forma y topografía del terreno.

e) Superficie del terreno, comparado con los predios colindantes.

f) Existencia o ausencia de los servicios básicos: Luz eléctrica, agua potable, alcantarillado y vialidad.

g) Ubicación de servicios próximos al inmueble.

h) Tendencia al uso del suelo en el sector: Residencial, comercial, agrícola, etc.

i) Densidad de la pluvialidad y demanda del inmueble en el sector; y.

j) Densidad de construcciones alrededor del inmueble.

8. VALUO:

D E S C R I P C I Ó N :

ÁREA: 250 m2 x \$ 60.00 = \$ 15.000,00

CONSTRUCCION 1. 200.00 m2.

TERRAZA 70.16

m2

GARAJE 23.00

m2

PRECIO UNITARIO: COSTO

UNITARIO: \$320.00

\$ 71.800.00

\$ 70.00

\$ 4.911.00

\$ 70.00

\$ 1.610.00

TOTAL: \$ 78.321.00

9. CONSIDERACIONES PARA EL VALUO DEL TERRENO:

El avalúo del terreno se ha efectuado en base a los precios actuales del mercado, así como el resto de parámetros señalados en el numeral ocho.

Por tratarse de segundo señalamiento se aceptarán posturas que cubran la mitad del

OFICINAS DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA TENDRA LUGAR EL REMATE DE:

Terreno y construcción geográficamente ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Eloy Alfaro, barrio o sector Ferrovial, calle Antonio Bastidas N. 168 y calle Antonio Stevens.

Precio No. 25972

Clave Catastral No. 30902-37-012

Área de terreno: 250 m2

Forma rectangular con toponimia regular casi plana, con nivel inferior con relación a la calle Antonio Bastidas. Perfectamente limitado por sus cuatro costados por cerramientos y construcciones vecinas.

Características constructivas:

La construcción sobre línea de fábrica, y adosada a los linderos: norte, sur y parte hacia el lindero este. Construcciones tipo media aguada, paralelas.

g) Ubicación de servicios próximos al inmueble.

h) Tendencia al uso del suelo en el sector: Residencial, comercial, agrícola, etc.

i) Densidad de la pluvialidad y demanda del inmueble en el sector; y.

j) Densidad de construcciones alrededor del inmueble.

9. VALUO:

Avalúo de la propiedad:

Terreno: 250 m2 x \$ 60.00 = \$

15.000,00

SOCIEDAD MIL DOLARES.

Lo que pone en conocimiento del público en general para los fines de Ley. Las posturas se aceptarán desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado para el terreno, pero tratando del señalamiento.

Dr. Julio Muñoz

SECRETARIO JUZGADO NOVENO CIVIL DE PICHINCHA

Hay un sellado t/2031917 a.c.

SOCIEDADES CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL CANTON QUILIOS

C.N.R.H.

FECHA DE INICIACION: 25 NOVIEMBRE DEL 2003-12-02
PROVINCIA: PICHINCHA
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL CANTON QUILIOS-BAEZA, diciembre 2 del 2003, las diez horas.

VISTOS: Por cuanto el actor dentro de término ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia inmediata anterior, se procede a calificar la demanda presentada por NELSON ANTONIO VARGAS, en calidad de representante legal de "AVICOM" (PRODUCCION AVICOLA Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS), conforme consta del nombramiento que adjunta, como clara, precisa y completa, para reunir los requisitos determinados en los artículos 71 y 1066 del Código de Procedimiento Civil; en tal virtud, se acepta al trámite legal respectivo. En mérito de la escritura pública de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL "AVICOM", esta judicatura al amparo de los artículos 2038 y 2046 del Código Civil; y, Arts. 30 numeral octavo y 33 del Código de Comercio, ordena que el extracto de la mencionada escritura sea publicada por la prensa por una sola vez en uno de los diarios de la ciudad de Quito, por no existir en este cantón, y luego su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chal.

Téngase la cuantía de este asunto como indeterminada.

Tómese en cuenta la designación del Abogado Defensor del demandante y el domicilio judicial señalado. Notifíquese. f) Dr. Marco Proaño López. Juez segundo de lo Civil de Quito.

Lo que comunica al público en general para lo fines de Ley. Baeza, diciembre 3 del 2003. Certifico.

Ab. María Suárez Jiménez
SECRETARIA
Hay un sellado t/2031909 a.c.

17 DIC. 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR 33.30².03
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000026

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA JORNADAS DEPORTIVAS ALFONSO LASO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía JORNADAS DEPORTIVAS ALFONSO LASO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 18.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero, Interino, del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4547 de 12 DIC. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 24.720,00 está dividido en 24.720 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 12 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

cc/27486 a.c.